

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de octubre de 1973

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

INICIACION del expediente Comunal de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
José Ma. Izazaga No. 155.
México, D. F.

Los suscritos Representantes de Bienes Comunales de la Comunidad de "San Mateo Tepopula" del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, legalmente designados en asamblea general de Comuneros, de fecha 9 de diciembre ppdo., y reconocidos por ese Departamento, según lo acreditamos con las credenciales expedidas con fecha 9 del actual por la Dirección General de Organización Agraria Ejidal, ante usted, con todo respeto exponemos lo siguiente:

Los miembros de la Comunidad que representamos estamos en posesión de las tierras comunales de este poblado desde la época Colonial, llenando así los requisitos que establecen los Artículos 66, 128 y 129 del Código Agrario.

A efecto de poder defender legalmente los terrenos y bienes de la Comunidad y explotar debidamente los recursos con que cuenta, nos es indispensable el reconocimiento y titulación de nuestros derechos por ese Departamento de su cargo, en los términos que establecen los Artículos 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313 del Código Agrario.

En esa virtud por medio del presente estamos solicitando de usted, se sirva ordenar a las Direcciones de Tierras y Aguas y de Derechos Agrarios, según corresponda, se corran los trámites que establecen los Artículos citados, a efecto de que nos reconozcan nuestros derechos sobre los terrenos que tenemos en posesión y se nos titulen debidamente, cumpliendo así con los preceptos del Código Agrario vigente.

Acompañamos a usted copia del Acta de Asamblea General de Comuneros celebrado con fecha 9 de diciembre.

A 15 de enero de 1963.

Atentamente.

LOS REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES
COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO

Propietario, **Samuel Saturnino**.—Rúbrica.

Suplente, **Luis Sánchez**.—Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, certifica: que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del Ejecutivo Federal por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No Reelección.

El Secretario General, **Victor Manuel Torres**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 31 de Agosto de 1973.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

INICIACION del expediente comunal de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. Joaquina Minjarez Curiel,
Presente.

Pedro González Barajas, promueve Divorcio Necesario en contra de la señora Joaquina Minjarez Curiel, por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil, ordenó se emplace a Ud., por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose de su conocimiento que debe presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a 6 de Septiembre de 1973. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Y.—Rúbrica.

2117.—19, 26 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PABLO SALDIVAR BECERRA promovió diligencias Información dominio, objeto acreditar posesión respecto casa-sitio ubicada Independencia 104 de Tianguistenco, siguientes colindancias medidas:— Norte: 19.95 metros con Raúl Pliego; Sur 19.95 con Enrique Bobadilla; Oriente: 10 con Teodoro Campos; Poniente: 10 con calle Independencia. Expídense presentes para publicaciones de tres en tres días por tres veces en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Septiembre 14 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macado Segura.—Rúbrica.

2169.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO DIAZ ROMERO y BEATRIZ GOMEZ DE DIAZ, promueven este Juzgado Primera Instancia este Distrito, diligencias información ad-perpetuum, respecto casa número 4, calle Galeana este Mineral, poseen hace más de diez años carácter propietarios, compuesta de sala-comedor, costurero, desayunador, cocina, cuarto de lavado, baño y garage, planta baja con pisos mosaico; planta alta, siete recámaras y biblioteca, pisos madera y mosaico; cubierta láminas Zinc y asbesto; construcción paredes piedra, adobe y tabique; superficie: 358.47 metros cuadrados; tiene siguientes medidas y colindancias.

Norte, 22.20 metros, calle Galeana; sur, 21.65 metros, Ezequiel Zaldivar Galván; oriente, 19.20 metros, María Guadalupe Arellano; poniente, 13.50 metros, Ingeniero Leopoldo Carrasco Sánchez.

Expídense presente edicto para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito", imprímese Ciudad Toluca; inserciones tres veces consecutivas, tres en tres días para cumplimiento ley, Personas créanse mejor derecho, presentarse Juzgado, hacerlo valer. El Oro, Méx., Septiembre 19 de 1973.—El Secretario del Juzgado, Pasante de Derecho, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2170.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOEL ITURBE FUENTES, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre tres fracciones terreno de común repartimiento, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 3 líneas, una de 34.50 Mts. colindando Benustiano Guadarrama, otra 70.00 Mts. Petra Camacho y otra 43.00 Mts. Ramón García; SUR 3 líneas, una 55.00 Mts. Secundino Mondragón, otra 53.00 Mts. Isaura Lugo, y otra 71.00 Mts. José García. ORIENTE: 2 líneas, una 232.00 Mts. calle Real Antigua y otra 300.00 Mts. Guadalupe Pérez, Angel Domínguez, Isaura Lugo, y Secundino Mondragón, otra línea ligera NORESTE: 21.00 Mts. Ramón García, NORESTE 105.00 Mts. Cutberto Gutierrez; PONIENTE: 826.00 Mts. con río Netzingo, SURESTE: 111.00 Mts. Gregorio Pedroza y Guadalupe Pérez.

Cumplimiento dispuesto artículos 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por otros tres ediciones en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan ambos en la ciudad de Toluca, Méx., a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2171.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN CORTES VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio terreno de común repartimiento denominado "CLILAPA" ubicado en el barrio de Huiznáhuac, Municipio de Chiautla de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, treinta y dos metros con Carlos Peralta; AL SUR, en igual medida con calle sin nombre; AL ORIENTE, cuarenta metros con Felipe Cortes Tapia y AL PONIENTE, en igual medida con Fernando Cortes.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación, por tres consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, a los veintiocho días de agosto de 1973.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2172.—26, 29 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMELIA ROJAS TELLO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en las de Privada de Pino Suárez Sur No. 104 de esta Ciudad, ha poseído por más de seis años en forma quieta, publica, continua, pacífica, un terreno con casa con estas medidas y colindancias:— de figura irregular.— Partiendo del punto No. 1, siguiendo en línea recta hasta el 2, en 20.90 M.— Ote. Sra. CLARA ACEVEDO, del Punto No. 2, siguiendo en línea recta hacia el Oriente hasta el punto No. 3, en 13.55 M. colindando por el Sur la Sra. CLARA ACEVEDO, del punto No. 3, siguiendo en línea recta en dirección norte hasta el punto No. 4, en 9.30 colindando por el lado Oriente con la Sra. MARIA PETRONILA, siguiendo desde por punto No. 4 en línea recta hasta el punto No. 5 en 12.45 M. colindando por el Norte con la Srita. EDUARDA ESTRADA, siguiendo de este punto No. 5 hasta el punto No. 6, en 7.60 M. siguiendo de este punto No. 6 al punto No. 7 en 3.20 M. y de este punto No. 7 al punto No. 8 en 23.10 Mts. colindando en tres líneas con Ma. de la Luz Cortez.— El objeto es obtener título supletorio de dominio. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.— Toluca, Méx., 15 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado 3o. de lo Civil, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2173.—26, 29 sept. y 3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En cumplimiento auto fecha tres septiembre mil novecientos setenta y tres, dictado expediente 1604/71, relativo juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. BENJAMIN URIBE HERNANDEZ, endosatario procuración INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S. A., contra INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SONORENSE, S. A. DE C. V., se han lijado las DOCE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE PROXIMO, verificativo AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de bienes embargados en este juicio (Camión Pipa Chevrolet, modelo 1968 con motor CS538Z112981, sin placas y un camión Chevrolet tipo volteo modelo 1968, motor CS538Z119796, placas CD634 bienio 68-69), siendo pastura legal la que cubra las dos terceras partes del Avalúo Pericial que asciende a \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).— SE CONVOCAN POSTORES.—DADO en el local de éste a los ocho días de septiembre de mil novecientos setenta y tres, para publicarse por tres veces dentro de tres días en "Gaceta del Gobierno" del estado, Extraídos de éste Juzgado y del Juzgado de San Luis Río Colorado, Sonora.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, México, C. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2174.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SERGIO GOMEZ VELEZ promovió diligencias INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno labor esta Villa, siguientes colindancias medidas: Norte: 123.20 metros con carril; Sur: 26.10 con María de la Luz López Millán; Oriente: 225.90 con Esperanza Salazar Viuda de Bautista; Poniente: 242.60 con carretera Toluca-Ixtapan. Expídense presentes para publicaciones de tres en tres días por tres veces, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.— Tenango del Valle, Méx., Septiembre 20 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2175.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION GRANADOS DE RAMIREZ Y MARIA GRANADOS DE DOMINGUEZ, han promovido en vía de JURISDICCION VOLUNTARIA la INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio denominado "LA ESCUELA Y SUS ANEXOS" ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlacalca, Municipio de Tlalnepantla Estado de México, y la cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 28.00 mts. colinda con la fracción restante del terreno mencionado.

AL SUR: en 28.00 mts. con el Rancho de la Condesa.

AL ORIENTE: en 10.00 mts. con el camino Nacional.

AL PONIENTE: en 10.00 mts. con Zenaida T. de S.

Dicho predio tiene aproximadamente una superficie de 200.00 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el periódico local de mayor circulación y en los extrados de este H. Juzgado se expide el presente edicto en Tlalnepantla, Estado de México a los once días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero de la Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2176.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CONCEPCION GOMEZ LAGUNAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre un terreno en el que se encuentra construida una casa, en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, colindancias: Norte.— 18.20 con Calle Independencia; Sur.— 13.70 Eustacio Vargas; orinete, 21.70 Carlos Najera; Poniente, 23.50 Eustacio Vargas; superficie total de 360.47, localizado en el Fraccionamiento "Ubicación". La casa construida de Cimientos piedra, muros, tabique, pisos mosaico y techo de concreto, compuesta, dos recámaras, sala, antecala, comedor, cocina y baño.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicarse tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Ciudad Toluca, expdío presente Tenancingo, Méx., veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2177.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE LUIS GARCIA HERNANDEZ promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Municipio Villa Cuauhtémoc este Distrito, describe: Norte 101.70 mts. con Sústenes Trinidad; Sur igual dimensión Guadalupe Martínez; Oriente 14.70 mts. Miguel Alvarado; Poniente misma medida Tiburcio Medina.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 20 de septiembre de 1973. Félix Garay Camacho. Srio.—Rúbrica.

2178.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CATARINO CASTAÑEDA DE JESUS, promueve Información Ad-perpetuam de los siguientes inmuebles: a).—Sitio con casa denominada "HUEYCALCO", ubicado en Atlazalpam, México, mide y linda: Norte:— 15.93 metros con Lucas García; Sur: 15.93 metros calle Juárez; oriente: 37.40 metros Nicolás Viilegas; poniente:— 37.40 metros Isabel Martínez. b).—Del predio sin denominación especial, ubicado en San Pablo Atlazalpam, México, mide y linda: Norte:—6.60 metros con Julio Rojano; sur:—6.60 metros Camino Real; oriente:— 384.00 metros con Laura Alcántara; poniente: 384.00 metros con Tolentina Durán.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 20 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2179.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RAFAEL CALDERON RUIZ, promueve Información Ad-Perpetuam sobre los siguientes inmuebles: A).—Terreno común repartimiento denominada "TLACOMULCO", ubicado Poxtla, México, mide y linda:— Norte:—126.00 metros Florentino Tableros; al sur:—123.00 metros scesión Pedro Galicia; oriente:— 27.50 metros Ignacia Rojas; poniente:— 26.70 metros Francisca Rodríguez; B).—Terreno común repartimiento denominado "TLACOMULCO SEGUNDO", ubicado Poxtla, México, mide y linda: Norte:— 103.80 metros Francisco Rodríguez; sur:—103.58 metros Juan Téllez; oriente:—67.05 metros Crispín Sánchez; poniente:—68.00 metros con calle.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 20 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2181.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR RAMON A. BALTAZAR, promovió ante éste Juzgado en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad con los requisitos legales que dice tener de los predios denominados "SITIO DE CASA" y "EL BARRIAL O EL NO-PAL", ubicados en el pueblo de San Miguel Hila, Municipio de Villa Nicolás Romero de éste Distrito Judicial, terrenos que se encuentran unidos y que tienen las siguientes características superficie de 1,939.00 metros cuadrados, lindan al NORTE: en dos tramos uno de 32.00 mts., y otro de 36.00 mts., con ALDEGUNDA AVILA, AL SUR: también en dos tramos uno de 41.30 mts., y otra de 39.00 mts. con callejón público, AL ORIENTE: 38.74 mts. con el señor FIDEL MARTINEZ.

Admitidas las diligencias se ordenaron su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance" que se editan en Toluca, México, y esta ciudad respectivamente por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas se crean con derechos pasen a deducirlos en términos de ley. Dada en el local de éste Juzgado a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mandragón.—Rúbrica.

2182.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS MEJIA ROMERO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífico, continuo público y de buena fé un terreno de labor con estas colindancias: Norte 65.80 Mts. Gregorio Rivera Ortega; Sur 66.50 Mts. con Fidencio Hernández y José de Jesús Pérez Pérez; Oriente 104.30 Mts. Ascencio Mejia y Poniente 103.50 Mts. Diego Ortega. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en la "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho que puedan venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo lo que se hace saber al público en general.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2183.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELESTINO PACHECO FUENTES, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener, del terreno "La Loma", ubicado en Buenavista Tultitlán, Méx., desde hace diez años, que mide y linda.

NORTE: 148.06 Mts. con soledad Nuncio. El C. tramo y en otro 24.00 Mts. con Candido Pacheco; SUR: en 2 tramos uno de 90.27 Mts. con Domingo Godínez y 85.70 Mts. con Camino Público. ORIENTE:— 197.95 Mts. Calle A. Bustamante y 52.60 Mts. Domingo Godínez y Panteón. y PONIENTE: 2 tramos 204.90 Mts. y 46.96 Mts. Calle Adolfo López Mateos y Soledad Nuncio.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados Toluca y Tlalnepanitla, Méx., fijación estrados y ubicación del inmueble, expedido 31 agosto 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2184.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENRIQUE RANGEL ESCALERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de más de 20 años respecto de los inmuebles que se describen ubicados en la Calle Adolfo, dice Eva Sámano de López Mateos número 18 de Tepatzotlán, México, que miden y lindan:

Norte, 46.70 metros con Zanja Real, al Sur 49.60 Mts. con Ramuáldo Lozano, Oriente 49.65 Mts. con Suc. de Venegas y al Poniente 43.25 Mts. con la Calle Eva Sámano de López Mateos, antes Calle Emilio Carranza, con superficie de 2,236.56 Mts. cuadrados.

Al Norte, 27.00 Mts. con Agustín Trejo, Al Sur, 27.00 Mts. con Suc. de Ramuáldo Lozano, Oriente 31.65 Mts. con Aurora Acha de Trejo y Poniente 33.40 Mts. con Calle Eva Sámano de López Mateos, con superficie de 878.00 metros cuadrados. con Casa en el mismo construido.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepanitla, México, por Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble materia de estas diligencias, se expide a los 20 días de Septiembre de 1973.—El Secretario Civil del Juzgado, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2185.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE URIBE GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, sobre dos terrenos denominados "La Esperanza" y "El Sauz", ubicados en Buenavista, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE:—"EL SAUZ", 77.22 Mts. con Antonio Viridiqui; SUR 84.55 Mts. con Valentín Díaz; AL ORIENTE: 179.20 Mts. con camino público. y PONIENTE: 178.36 Mts. con Antonio Viridiqui, Sebastián Rodríguez, Celestino Godínez y Porfirio Díaz.

LA ESPERANZA: NORTE:— en 7 tramos, de: 42.50 Mts. Celestino Godínez; 141.43 Mts. con y 3.22 Mts. con Valentín Díaz; 66.50 Mts. con Higinia Rojas; 9.00 Mts. y 39.23 Mts. con Mario Alarcón y 55.89 Mts. con Román Juárez; SUR: línea irregular 119.15 Mts. con Celerino Godínez; 187.10 Mts. Eje Carretera Circunvalación y 55.26 Mts. con Canuto Pacheco; ORIENTE, en 3 tramos de 30.89 Mts. Canuto Pacheco. 53.40 Mts. Cecilia Calzada y 128.82 Mts. Román Juárez, y PONIENTE:— 3 tramos de 46.23 Mts. Juan Díaz; 136.57 Mts. Celestino Godínez y 104.60 Mts. Camino Pública.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Rumbo", editados en Toluca, Méx., y Tlalnepanitla, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, expedidos 22 de Agosto de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2186.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HORTENSIA OLVERA DE PULIDO, promueve Información Ad-perpetuam respecto del predio denominado "MIXQUITITLA", ubicado en el Barrio de San Sebastián Municipio de las Reyes la Paz en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 11.50 M. con Luis Hernández; SUR 11.50 M. con Callejón Zaragoza; ORIENTE, 25.65 M. con Guadalupe Ibañez; PONIENTE 24.82 M. con Aristeo Solís Gómez y Evaristo Sta. María. Superficie 290.14 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México; Texcoco, México. A veinte de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado 1o. de lo Civil, C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2187.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUILLERMINA CASTILLO CHAVARRIA, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "TLAZCANQUIAHUAC", ubicado Zo-yatzingo, México, mide y linda: Norte:—33.74 metros con la Iglesia Evangélica; sur:— 47.05 metros con calle de Cuilláhuac; oriente:—24.35 metros Carretera México-Cuatla; poniente: 18.56 metros Adrian Chavarria.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 20 de septiembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2180.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PABLO CASIANO GONZALEZ, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión terreno "El Manzano" con superficie 7-35-84 Has., ubicado La Ciénega, San Felipe del Progreso, lindando: Norte, Rosa Casiano; Sur, Anastasio Casiano; Oriente, una barranca; Poniente, Bernardino Casiano.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., septiembre 21 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2189.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROSA CASIANO CRUZ, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión terreno "El Manzano", con superficie 6-23-75 Has., ubicado La Ciénega, San Felipe del Progreso, lindando: Norte, Anastasio Casiano; Sur, Pablo Casiano; Oriente, una barranca; Poniente, Bernardino Casiano.— Para publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., septiembre 21 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2190.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS MONTES DE OCA SANCHEZ, promueve Información de Dominio respecto de terreno sin nombre ubicado en Ranchería San Agustín Potegé, Municipio de Almaloya de Juárez, Distrito de Toluca, México; que afecta una figura irregular, cuyo perímetro recorrido primero por el Norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente y partiendo del vértice más al noroeste una recta de Poniente a Oriente de 100 metros, quiebra al Sur 70.40 metros, da vuelta al oriente 67.00 metros, luego al Norte 45.80; enseguida al Oriente 80.80 metros, vuelta al Norte 24.00, metros enseguida otra vez quiebra al Oriente 153.10, metros, por estas siete líneas linda con Rosa Montes de Oca Hernández, del extremo de la última quiebra hacia el Sur 197.60 metros, con Felipe Albarrán y Daniel Castillo; quiebra hacia el poniente 40.00 metros con Felipe Albarrán, quiebra al norte 28.00 metros luego al Poniente 62.50, enseguida al Norte 13.40 metros, luego al Poniente 37.30 metros, enseguida otra vez al Norte 24.00 metros, por éstas con Lorenzo Montes de Oca, en el extremo de la última da vuelta hacia el Poniente 234.00 metros, con Juana Montes de Oca, finalmente quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida 140.60 metros con una barranca. Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y otro periódico tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, Septiembre 18 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2192.—26, 29 sept. y 3 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOVITA GOMEZ, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido en este Juzgado por el señor Horacio Ruiz Alanís en contra de usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado,—para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2166.—22 sept. 3 y 13 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Pedro Ramos Arenas, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1679/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio de su posesión denominado "MILTENCO", ubicada en la Villa de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes y colindancias:

AL NORTE: 11.00 metros con Ezequiel A. Torres.

AL NORTE: 49.00 metros linda con Ezequiel A. Torres.

AL SUR: 63.00 metros con Román Enríquez.

AL ORIENTE: 72.00 metros con J. Jesús Arenas.

AL PONIENTE: 25.00 metros con Atanasio Olivares y José Andonaegui

Todo esto con una superficie de cuatro mil ochenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, "El Noticiero" de esta Ciudad, y en los Estrudos de este Juzgado, se expide el presente edicto a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2158.—22 sept. 3 y 13 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRIEDRICH WIEDEMANN, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LLANO DE LA VIGA" ubicado en Términos de la Población de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 90.00 metros con JUAN GUTIERREZ.

AL SUR: 64.00 metros con FELIX CLAUDIO.

AL ORIENTE: 196.00 metros con FELIPA TRINIDAD.

AL PONIENTE: 147.50 metros con FELIX CLAUDIO.

SUPERFICIE TOTAL: 13,205.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico el "Avance" que se edita en esta Ciudad dados en el Local de este H. Juzgado a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2159.—22, sept. 3 y 13 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPIC

EDICTO

DAMASO MERCADO ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión terreno "Los Ocales", ubicado rancharía San Lucas Municipio Amatepec de este Distrito que mide y linda Oriente 42.00 Mts. con SERAFIN CASTANEDA, Norte en una línea sinuosa 598.00 Mts. y en otra línea curva asía el poniente 234.00 Mts. con el propio SERAFIN CASTANEDA, Poniente en una línea recta 38.80, Mts. con carretera que conduce a Arcelia Guerrero y Sur en una línea 402.00 Mts. con ANITA PEDRAZA, y en otra línea 468.00 Mts. con JESUS MERCADO, el C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para que por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas creáanse con mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de Ley. Day fe.—Sultepec, Méx., septiembre 21 de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2193.—29 sept., 3 y 6 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUELA MORENO HERNANDEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, un terreno común repartimiento, ubicado Avenida Hidalgo poniente 400, Ciudad mide y linda NORTE: 3.80 metros Rosa Canacho de Gallegos, SUR: 13.80 metros con Calle; ORIENTE: 13.80 metros Josefina y Mariano López González y PONIENTE 13.80 metros.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expide presente Tenancingo, Méx., veintiún días septiembre mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

2194.—29 sept., 3 y 6 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor HECTOR SENTIES RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1733/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD PERPETUAM, respecta de un lote de terreno ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 34.00 metros con terreno de Pino Carbajal.

AL SUR: en 34.00 metros con calle del Vidrio.

AL ESTE: en 63.75 metros con Predio de Pino Carbajal.

AL OESTE: en 63.75 con calle del Canalito.

Todo esto con una superficie de 2,167.50 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, "El Noticiero" de esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—Primer Secretario del Juzgado, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2197.—29 sept., 3 y 6 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCIANO RIVAS RODRIGUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, Jurisdicción Voluntaria, respecta del terreno que esta formado por dos fracciones denominadas "LOMA DEL VARAL" y "LOS OCOTES", mismas que por estar contiguas entre sí, forman una sola unidad topográfica, ubicado en el Pueblo de San Jose del Vidrio con Municipio de Villa Nicolas Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NOROESTE: Con diecisiete grados doce minutos y una distancia de 49.03 mts. con terreno de Salvador Rodríguez, a partir de éste punto con Noroeste, también en dieciséis grados treinta minutos y una distancia de 38.29 mts. con terrenos de Catalina Rivas; a partir de este punto al NORESTE, en veintiun grados seis minutos y una distancia de sesenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, con terrenos de Porfiria Rivas Rodríguez; a partir de este punto al NORESTE, en treinta y seis grados diecinueve minutos y una distancia de 27.83 mts. con terreno de Porfiria Rivas Rodríguez; a partir de este punto una pequeña línea de Noreste en cuarenta y tres grados cincuenta y cuatro minutos y una distancia de 3.20 mts. con terrenos de la misma señora Porfiria Rivas Rodríguez; a partir de este punto al Noreste, con sesenta y ocho grados treinta y dos minutos, y una distancia de 56.20 Mts., con terrenos de la citada Porfiria Rivas Rodríguez; a partir de este punto al Sureste, tres grados y treinta y seis minutos y una distancia de 43.51 Mts., con terrenos ejidales; a partir de este punto al Suroeste, en ochenta grados cuarenta y seis minutos, y una distancia de 30.57 Mts., con el canal que conduce agua a Progreso Industrial; a partir de este punto al Suroeste, en cuarenta y cinco grados cuarenta y siete minutos, y una distancia de 31.19 Mts., con el mismo canal; a partir de éste punto al Suroeste, dieciséis grados cincuenta minutos, y una distancia de 21.93 Mts., con el citado caño; a partir de éste punto al Sureste, sesenta y seis grados, trece minutos y una distancia de 20.24 Mts. con terreno de Gregoria Vega de Rivas; a partir de este punto al Sureste, ochenta y ocho grados, cuarenta y dos minutos y una distancia de 41.28 Mts., con terrenos de la citada señora Gregoria Vega de Rivas; a partir de este punto al Sureste, quince grados cero minutos, y una distancia de 51.21 Mts., con terrenos ejidales del mismo pueblo; a partir de este punto al suroeste, en sesenta y un grados dieciséis minutos, y una distancia de 60.30 mts., con terrenos del señor Marciano Rivas, que se reserva a partir de este punto al Suroeste en cincuenta y dos grados, treinta y siete minutos y una distancia de 39.33 mts., con terrenos que se reserva el señor Marciano Rivas Rodríguez, cerrando con el punto de partida.

Superficie total de: 8,750 mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el "Avance" que se edita en ésta Ciudad; dados en el local de éste Juzgado a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2195.—29 sept., 3 y 6 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GERARDO BECERRIL JUAREZ, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión sobre dos inmuebles ubicados en el Pueblo de San Sebastián del Municipio de Metepec, el primer terreno mide y linda: de de Oriente a Poniente, 55.40 metros de Noreste a Sur, la misma medida anterior, al Oriente con Félix Carrasco, Poniente con Genaro Becerril y Nóm. Ortega, al Norte, con Julián Caberril, Sur con calle Independencia Núm. 11, del mismo pueblo; Segundo terreno, de Oriente a Poniente, 51 Mts. de Norte a Sur 130 mts. al Oriente Crescencio Guadarrama, Poniente Cástulo Floraz, Norte con calle Independencia, Sur con Norberto Becerril. Se expide el presente para conocimiento del público quien se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2196.—29 sept., 3 y 6 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora María del Carmen Conzuela Ovarado, ha promovido diligencias, a fin de que se ordene al Tenor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, inmatricule a su favor, los terrenos denominados "LOLITA" y "CORRE EL AGUA", ubicados en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:

El terreno "LOLITA" es pedregozo, con superficie de 1,042.10 M2. linda al Norte en 2 líneas de 13.64 y 20.06 metros con Juan Ruiz y Jenaro Atenógenes al Sur en una línea 27.48 metros con Jenaro Atenógenes, Poniente 27.30 con Juan Ruiz y al Oriente en 44.54 metros con Rosa Mejía.

Terreno "CORRE EL AGUA", pedregoso con superficie de 2,164.24 M2. y linda al Norte en una línea 36.94 metros con Juan Ruiz al Sur en 3 líneas de 32.82 metros 3.00 metros y 19.54 metros con Brígida Canuto, al Poniente en una línea de 37.60 metros con Jenaro Atenógenes y al Nordeste una línea con Jenaro Atenógenes en 28.07 metros.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldico" que se edita en esta Ciudad, a los 22 días del mes de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

2203.—29 sept., 3 y 6 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CESAREO SANDOVAL MANCILLA, promueve Información Ad-perpétuam, respecto de un predio con casucha, ubicado en Camino a San Mateo Otzacatipan No. 7 en San Lorenzo Tepetitlán, de este Distrito, mide y linda: Norte, en una línea 11.00 Mts. con Jesús Martínez y otra línea de 5.00 Mts. con Guadalupe Pliego; Sur, en una línea 6.40 Mts. con calle Pensador Mexicano y en otra 14.00 Mts. con Camino Viejo a San Mateo Otzacatipan; Oriente, 91.00 Mts. con Cecilio Plata; y Poniente, en una línea 73.18 Mts. y en otra 28.00 Mts. con Guadalupe Pliego; con superficie total de 1,205.63 M2.—Casucha compuesta de 3 cuartos, paredes de adobe, ciementos de piedra, techos de teja y pisos naturales, superficie construida 61.00 M2.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1973.—El Secretario, P.D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2204.—29 sept., 3 y 6 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MA. TERESA ROMERO BENITEZ DE GAMA, por propio derecho, promueve Información Ad-perpétuam sobre dos predios urbanos ubicados en Tejuipilco de este Distrito, que mide y lindan: PRIMER PREDIO.—Norte, 6.70 metros con Calle Independencia; Sur, 6.70 metros con Arnulfo Romero; Oriente, 38.70 metros con Nepomuceno Jaimes y al Poniente, 38.70 metros con Arnulfo Romero. SEGUNDO PREDIO.—Al Norte, 35.00 metros, con Callejón s/n.; al Sur, 38.00 metros con Margarito García; Oriente, 69.00 metros con Toribio Diego Morales y al Poniente 72.00 metros con Calle Francisco I. Madero.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, y demás lugares que ordena la Ley, por acuerdo Ciudadano Juez expido el presente, en Temascaltepec, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres, para los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica,

2205.—26 sept., 3 y 6 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

AGUSTIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre terreno ubicado en Almoloya de Alquistras, Méx., NORTE con carretera; SUR, con Isabel Sánchez; ORIENTE, con Isabel Sánchez Sánchez y PONIENTE, con Catalina Sánchez; dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona crea con derechos lo deduzca en este Juzgado. Sultepec, Méx., 26 de septiembre de 1973.—El Secretario, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2207.—29 sept., 3 y 6 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAURILIO GONZALEZ MEJIA, promueve Información Testimonial para acreditar posesión apta para prescribir sobre un terreno en Metepec, México, que mide y linda: al Norte, 172.50 metros con besana Cuaxustenco al Sul, en cinco líneas, de 16, 46, 51.50, 16.80 y 104 metros, respectivamente, con Fidencio Fernández y Feliciano Archundia, al oriente en dos líneas, de 12.60 y 14.9 metros, respectivamente, con Herederos de Luis Rodríguez, y al poniente 8275 metros con Pedro Mejía, con superficie de 18,205.87 metros.

Para su publicación se expide éste a los veinticuatro días de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2208.—29 sept., 3 y 6 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ISABEL SANCHEZ SANCHEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio sobre terreno ubicado en Almoloya de Alquistras, Méx., NORTE, con carretera; SUR, con promovente; ORIENTE, con Próspero Cruzalta, Evaristo y Crescencio Sánchez y calle Nacional y PONIENTE, con Catalina Sánchez. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos lo deduzca en este Juzgado.—Sultepec, Méx., 26 de septiembre de 1973.—Secretario, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2209.—29 sept., 3 y 6 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en este Juzgado por José Lira Santillán en contra de Mario Núñez Alva, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día quince de Octubre próximo del presente año para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un automóvil Ford, modelo 1960 color rojo con toldo negro, placas LGD 1942, Méx., del bienio 72-73 con el número OG32V173172 en una placa colocada en la parte delantera de la puerta izquierda; lo que se hace saber al público en general en demanda de pastores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días convocando pastores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,000.00.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limán.—Rúbrica.

2211.—29 sept., 3 y 6 oct.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones 0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones 1.00
EJEMPLARES:		Administrativos y Generales:
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Balances 300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Notas de estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Convocatorias y documentos similares:
		Por Plana o Fracción... 150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a:\$175.00 por plana o fracción.
- De tipo Industrial a:\$200.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género:\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.